

*RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Francisco Moreno López, contra resolución del Delegado Provincial en Málaga, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Prevención Ambiental.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Francisco Moreno López.  
Expediente: MA/2003/429/PA.  
Infracción: Muy grave, s/ 76.1, de la Ley 7/94, de Protección Ambiental.  
Fecha: 27 de noviembre de 2003.  
Sanción: Obligación de legalizar la actuación o restituir el terreno a su estado originario.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 456/2004.  
Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 12 de abril de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 12 de abril de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Miguel Angel Domínguez Domínguez, contra Resolución del Delegado Provincial en Málaga, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Miguel Angel Domínguez Domínguez.  
Expediente: MA/2002/716/AG.MA/ENP.  
Infracción: Leve, s/art. 26.H) de Ley 2/89.  
Fecha: 27 de enero de 2003.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 463/2004.  
Sentido de la resolución: Estimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 12 de abril de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 31 de marzo de 2006, de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental, por la cual se da publicidad a las autorizaciones ambientales integradas otorgadas por los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.*

De conformidad con la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, la Direc-

tora General de Prevención y Calidad Ambiental ha resuelto dar publicidad en el BOJA a las autorizaciones ambientales integradas otorgadas a diferentes actividades industriales mediante las resoluciones de los titulares de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que en el Anexo se relacionan.

De acuerdo con el artículo 23 apartado 3 de la mencionada Ley, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas.

## A N E X O

Resolución de 19 de diciembre de 2005, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la fábrica de piensos compuestos propiedad de la empresa Nanta, S.A.. (Expediente AAI/SE/016).

Resolución de 12 de enero de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a las instalaciones de la finca El Galeón propiedad de don Manuel Corona Rodríguez. (Expediente AAI/SE/008).

Resolución de 13 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a José Belmonte Ruiz, para una granja avícola en el término municipal de El Viso (Córdoba). (Expediente AAI/CO/020).

Resolución de 24 de enero de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a la empresa Hermanos Pareja Vargas, S.C. para la instalación y explotación de una granja de cerdos de cebo en la finca La Trabajosa, en el término municipal de Pedrera, provincia de Sevilla. (Expediente AAI/SE/011).

Resolución de 30 de enero de 2006, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental integrada a don Manuel Luna Pareja para la instalación y explotación de una granja de cerdos de cebo en la finca EL Chaparral, término municipal de Gilena, provincia de Sevilla. (Expediente AAI/SE/009).

Resolución de 1 de febrero de 2006 del Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Cerámica Miramar, S.L.. (Expediente AAI/JA/006).

Resolución de 22 de febrero de 2006 del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Córdoba, por la que se otorga autorización ambiental integrada a la empresa Castellares, S.L., para la explotación de una granja avícola en el término municipal de Montilla, provincia de Córdoba. (Expediente AAI/CO/023).

Resolución de 1 de marzo de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por Hudisa Desarrollo Industrial, S.A.. (Expediente AAI/HU/010).

Resolución de 6 de marzo de 2006 de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por don Pedro González Rubia. (Expediente AAI/JA/001).

Resolución de 6 de marzo de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén relativa a la solicitud de autorización ambiental integrada presentada por

explotación porcina «Cortijo de la Cruz» de Ubeda. (Expediente AAI/JA/002).

Sevilla, 31 de marzo de 2006.- La Directora General, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando requerimiento previo del expediente sancionador AL/2001/197/AGMA/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2001/197/AGMA/ENP.

Interesado: D. Francisco Segura Jiménez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del requerimiento previo del expediente sancionador AL/2001/197/AGMA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Infracciones: Art. 26.2.e) de la Ley 2/89, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos: La ejecución sin la debida autorización administrativa de obras, construcciones, trabajos, siembras o plantaciones en las zonas sujetas a algún tipo de limitación en su destino o uso, de conformidad con el art. 38 duodécima de la Ley 4/89, siendo calificable como grave según el art. 26.2.e) de la Ley 2/89.

Expte: AL/2001/197/AGMA/ENP.

Interesado: Don Francisco Segura Jiménez.

DNI: 27045368-J.

Sanción: 1. Multa de seis mil diez euros con trece céntimos (6.010,13 euros).

2. Obligación de demoler la estructura y retirada a vertedero autorizado de los escombros generados.

Acto notificado: Requerimiento previo a la imposición de multas coercitivas.

Almería, 3 de abril de 2006.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Alfonso Solís Morón.

DNI.: --

Expediente: CO/2005/653/AG.MA/P.A.

Infracciones: 1. Muy grave. Arts. 88.1, 91.1), de la Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 22 de marzo de 2006.

Sanción: Multa de 6.010,12 €.

Otras obligaciones no pecuniarias: Restauración de la zona mediante la retirada de todos los residuos y su entrega a gestor autorizado.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 12 de abril de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Copado Pedraza.

DNI: 30024331Q.

Expediente: CO/2006/113/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave arts. 77.15, 82.2.b), de la Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 21 de marzo de 2006.

Sanción: 1. Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 12 de abril de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Galán Alamillo.

DNI: --

Expediente: CO/2006/97/ASOC. ECOL./EP.

Infracciones: 1. Grave arts. 74.10, 82.1 a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 14 de marzo de 2006.

Sanción: 1. Multa 601,01 € hasta 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 12 de abril de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.